

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 013 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 130

Fecha Fijación: 10/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2023 00264	Ordinario	BEATRIZ HELENA MONTES VELASQUEZ	FANNY GISELL ACERO LOZANO	Auto admite demanda Se admitió la demanda ordinaria laboral instaurada por Beatriz Elena Montes Velásquez.	09/10/2023	
11001 31 05 01 2023 00266	Ordinario	LUIS FABIEL MORENO URQUIJO	AUDEL JAIMES SUAREZ	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda y se conceden cinco (5) días a la parte actora para que subsane las deficiencias.	09/10/2023	
11001 31 05 01 2023 00267	Ordinario	TERESA SOTELO DOMINGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite la demanda ordinaria laboral instaurada por Teresa Sotelo Domínguez.	09/10/2023	
11001 31 05 01 2023 00268	Ordinario	PEDRO JULIAN GOMEZ HIGUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admitió la demanda ordinaria laboral instaurada por Pedro Julian Gómez Higuera.	09/10/2023	
11001 31 05 01 2023 00269	Ordinario	MARIA ANDUZ RAMIREZ ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere Se le conoce a la parte actora el termino de cinco (5) días para que allegue el escrito de demanda y el poder.	09/10/2023	
11001 31 05 01 2023 00270	Ordinario	NICOLAS ROA MORIONES	EPS SURAMERICANA	Auto requiere Se concede a la parte actora un término de cinco (5) días para que se sirva adecuar el líbello demandatorio.	09/10/2023	
11001 31 05 01 2023 00271	Ordinario	WILSON GEOVANNY BUSTOS SUAREZ	WCD GROUP S.A.S.	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda y se concede a la parte actora el término de cinco (5) días para que subsane las definciencias.	09/10/2023	
11001 31 05 01 2023 00272	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	COSERVIR S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Se negó el mandamiento de pago solicitado por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	09/10/2023	
11001 31 05 01 2023 00277	Ordinario	MARIA DEL TRANSITO MARTINEZ SARMIENTO	GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda, y se concede a la parte actora el término de cinco (5) días para que subsane las deficiencias.	09/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2023 00280	Ordinario	YENIFER DAYANA CIPRIAN PINEDA	CLEANER S.A	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda y se concede a la parte actora el término de cinco (5) días para que subsane las deficiencias.	09/10/2023	
11001 31 05 01 2023 00281	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	ASERVIGENT CTA	Auto ordena enviar proceso Se rechaza la solicitud de ejecución presentada por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantias y se ordena remitir las diligencias a la Superintendencia de Economía Solidaria.	09/10/2023	
11001 31 05 01 2023 00282	Ordinario	AYESKA MARTINEZ ARRIETA	RAPPI S.A.S.	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda y se concede el termino de (5) cinco dias a la parte actora para que subsane las deficiencias.	09/10/2023	
11001 31 05 01 2023 00283	Ordinario	VICTOR MANUEL LUGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda y se concede a la parte actora el término de cinco (5) días para que subsane las definciencias.	09/10/2023	
11001 31 05 01 2023 00284	Ejecutivo	MARCELA MOLINA TRUJILLO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto rechaza demanda Se rechazó la demanda y como consecuencia de ello se ordenó remitir las diligencias a la Oficina de Reparto de los Juzgados Contenciosos Administrativos para que sea repartida en la Sección Segunda.	09/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 10/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FABIO EMEL LOZANO BLANCO
SECRETARIO